**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DIA 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.**

Siendo las 10 diez horas con 8 ocho minutos del día 19 diecinueve de octubre de 2015 del dos mil quince, en la sala de juntas de regidores, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa Sala de Regidores ubicado en calle Independencia número 10 Diez, de la cabecera Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; Inician los Trabajos para la instalación de la comisión edilicia de Gobernación, reunión previamente citada por el regidor licenciado Miguel Silva Ramírez, en su calidad de Presidente de la comisión edilicia de Gobernación desarrollándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

l. Lista de Asistencia,

11. · Verificación del quórum legal,

111. Aprobación del orden del día,

IV. Instalación de la Comisión Edilicia de Gobernación,

V. Asuntos Generales,

VI. Cierre de la Reunión de Trabajo

**LISTA DE ASISTENCIA**

En este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores por la Comisión Edilicia de Gobernación:

Regidor Licenciado Miguel Silva Ramírez,

C. Presidente María Elena Limón García,

Regidora Licenciada Marcela Guadalupe Aceves Sánchez,

Regidora Licenciada en trabajo Social María del Rosario de los Santos Silva,

Regidora Licenciada Carmen Lucia Pérez Camarena,

Director de Actas y Acuerdos licenciado Fernando Rivera Rodríguez

**11.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

**ORDEN DEL DIA**

Así mismo dentro del segundo punto del orden del día se da cuenta de la presencia de las siguientes Autoridades:

regidor Licenciado Miguel Silva Ramírez,

C. Presidente María Elena Limón García,

regidora Licenciada Marcela Guadalupe Aceves Sánchez,

regidora Licenciada en Trabajo Social María del Rosario De Los Santos Silva, regidora Licenciada Carmen Lucia Pérez Camarena, al igual que el Director de Actas y Acuerdos Licenciado Fernando Rivera Rodríguez, a quienes se les agradece su presencia, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 11 once párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la

Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco;

**SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**

111.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día de la reunión de la comisión edilicia de regularización de predios, por lo que haciendo uso de la voz el regidor licenciado Miguel Silva Ramírez pregunta si se aprueba el orden del día en votación económica, el que esté a favor manifestarlo levantando su mano, por lo que todos los presentes la levantan y **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

IV.- **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGULARIZACIÓN.**

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, haciendo uso de la voz el regidor Licenciado Miguel Silva Ramírez, declara formalmente instalada la comisión edilicia de Gobernación siendo las 10 diez horas con 10 diez minutos del día 19 diecinueve de octubre de 2015 dos mil quince, la cual estará integrada por las siguientes autoridades:

Regidor Licenciado Miguel Silva Ramírez,

Sra. Presidenta C. María Elena limón García,

Regidora Licenciada Marcela Guadalupe Aceves Sánchez,

Regidora Licenciada en Trabajo Social María del Rosario de los Santos Silva,

Regidor Licenciada Carmen Lucia Pérez Camarena,

Haciendo uso de la voz el regidor Presidente de la comisión edilicia de Gobernación Licenciado Miguel Silva Ramírez, les otorga el uso de la misma a los integrantes de esta comisión edilicia Para que el que tenga a bien presentarse y emitir algún punto de vista en relación a esta comisión de Gobernación, por lo que concediéndolo hace uso de la misma la regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez:

Haciendo uso de la voz el regidor Marcela Guadalupe Aceves Sánchez vocal de la misma, agradece al regidor Presidente de la misma comisión le otorgue el uso de la voz y manifiesta que, de alguna manera tu servidora me da gusto formar parte de esta comisión de Gobernación, y decirte que tienes una aliada precisamente en estos temas para velar por las leyes y los reglamentos del Municipio, al igual que las leyes Estatales y Federales y por supuesto abonar con los temas que tengan que ver con la Administración Pública Municipal, aprovechar también este espacio para hacer un llamado, un exhorto relativo a que todas las expresiones políticas que conforman la Administración Pública Municipal nos sumemos, tengamos un momento de civilidad, nos sumemos al Gobierno de alguna manera a las acciones por los Tlaquepaquenses, nos sumemos a apoyar a la Presidenta María Elena Limón y por supuesto apoyar todas las comisiones que tengan que ver, a cada una de las expresiones políticas que presiden alguna comisión aquí en el Ayuntamiento de Tlaquepaque, entonces es un momento de unir fuerzas, trabajar como Gobierno, hacerlo de manera institucional, es un llamado en el cual Movimiento Ciudadano tiene muy claro los ejes estratégicos, pero también trabajar de manera civilizada como Gobierno, institucionalmente velar por los ciudadanos de Tlaquepaque y se que también en el mismo tenor las demás expresiones políticas lo harán, expresiones políticas como Morena, al igual Acción Nacional, y por supuesto también un llamado para el Partido Revolucionario Institucional, que de alguna forma se sumen unan las voluntades y lo hagamos por los Tlaquepaquenses, más allá de partidos más haya de colores, lo hagamos por Tlaquepaque, esa es de alguna manera la mención en tenor también a lo que confiere a las facultades y atribuciones que tiene esta comisión de Gobernación, es cuánto;

Haciendo uso de la voz la regidora vocal de la comisión Licenciada Carmen Lucia Pérez Camarena, menciona muy buen día a todas y a todos, creo que es muy importante el que a se formalice la constitución de esta comisión, celebro que así sea y que podamos finalmente llevar a cabo esta instalación, por mi parte yo estoy en la mejor disposición de colaborar, creo que esta es una de las principales comisiones que da certeza jurídica al Ayuntamiento, yo creo que es algo que los ciudadanos también hoy reclaman de las autoridades, que exista estado de derecho, que exista certeza jurídica en todos los actos de la Administración Pública, en este caso en nuestro Municipio de San Pedro y bueno en ese sentido la mayor disposición por parte de mi fracción Acción Nacional y en lo personal, su servidora poder coadyuvar en todas aquellas acciones que creamos sean en beneficio de las y los Tlaquepaquenses, desde luego todo aquello que abone a dar certeza jurídica, a dar paz social, bienestar, todo lo que abone a lograr el bien común pues ahí estaremos coadyuvando y trabajando para que así sea, muchas gracias y estoy muy agradecida de estar aquí con ustedes y formar parte de esta comisión, es cuánto; del Rosario de los Santos Silva, menciona me uno al tenor que mis compañeras regidora han mencionado en relación a que tenemos una ardua labor, tenemos que trabajar de manera conjunta para el bienestar de las personas que han confiado, que dieron su voto y que esperan que este gobierno de resultados, basándonos en esto tenemos que trabajar de manera conjunta para que todas las acciones que se tomen sean encaminadas al bien Haciendo uso de la voz la regidora vocal de la comisión Licenciada en Trabajo Social María del Municipio, y pues es un honor participar, y ser parte de esta comisión junto con todos ustedes, es cuánto;

Haciendo el uso de la voz el regidor Presidente de la comisión Licenciado Miguel Silva Ramírez menciona, yo en lo particular compañeros regidores quiero exhortarles para que vayamos de la mano, para sacar adelante tanto rezago en cuestiones jurídicas de todo tipo, trabajar mucho coadyuvando en conjunto con la comisión de reglamentos y puntos legislativos para actualizar muchos reglamentos que se encuentren obsoletos, siempre vigilando porque toda la reglamentación que emana desde el artículo 115 Constitucional, la Constitución del Estado y los reglamentos Municipales siempre sean respetados, y nosotros vigilar los ordenamientos Municipales que siempre sean en pro de los ciudadanos sin distingo de colores, de partido, ya que somos institucionales y velar por eso de manera conjunta, invitando también a las demás fracciones edilicias para que tengan injerencia en estos asuntos porque es de suma importancia, y de manera cordial invitarlos a tener mucha atención en esta comisión, ya que vamos a tener seguramente mucho trabajo y decir que aunque sean de la camisa los directores de la institución, vigilarlos de cerca porque los principios generales son unos, pero no muchos los respetan para hacer que se respeten, jamás por intereses personales siempre en pro de los ciudadanos, muchas gracias, es cuánto;

V.- **ASUNTOS GENERALES**

Haciendo uso de la voz el regidor Presidente de la Comisión Edilicia menciona sin otro particular, pasando al quinto punto del orden del día señalado como asuntos generales pregunto si alguien desea aportar alguna sugerencia o comentario con relación al tema que nos compete por favor si gustan manifestarlo, Haciendo uso de la voz el Presidente de la comisión regidor Licenciado Miguel Silva Ramírez, menciona de manera general las Funciones de la comisión edilicia de Gobernación con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del municipio de Tlaquepaque que son las siguientes

Primero: velar por el exacto cumplimiento de la Constitución Política de los estados unidos Mexicanos, la del estado, las leyes que de ellas emanen y la normatividad Municipal, en toda actuación del Ayuntamiento;

Segundo: Proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean consideración del Ayuntamiento;

Tercero: velar por que se ejecuten las resoluciones emanadas por el ayuntamiento;

Cuarto: Proponer políticas generales para el encauzamiento adecuado de las diferentes áreas de la administración Municipal;

Quinto: Creación, extinción de Organismos Públicos Municipales;

Sexto: El estudio y promoción de programas o acciones tendientes a orientar una política que vele por el adecuado desempeño de los Organismos Públicos descentralizados y auxiliares del ayuntamiento; y

Séptimo: Orientar y asesorar al Presidente Municipal en la materia. En relación a las funciones que anteriormente señale les hago entrega de la información para su conocimiento.

VI.- **CIERRE DE LA REUNIÓN DE TRABAJO**

Sin otro particular como último punto del orden del día se clausura la reunión para la instalación de la comisión edilicia de Gobernación, siendo las 10:18 horas, once horas con veintiséis del día 19 de octubre del 2015.